



Nombre de alumno: Blanca Yadhira Hernández Montejo

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Materia: Relaciones laborales

Grado: 4to cuatrimestre

Grupo: LAN02SSC0121-A

Comitán de Domínguez Chiapas 6 de diciembre del 2022

Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES PTU

El objetivo de cada empresa es generar lucro y esto no sería posible sin la colaboración y labor de cada uno de los trabajadores, puede decirse que es un derecho que los trabajadores de una empresa puedan percibir una parte de los resultados.

PROCEDIMIENTO DEL REPARTO DE UTILIDADES

1. Los trabajadores participan en un 10% de utilidades de la empresa.
2. Artículo 123 se considera utilidad para los efectos de esta resolución.
3. La participación de los trabajadores en las utilidades se regirá conforme a la ley de trabajo.

EMPRESAS EXENTAS DEL REPARTO DE UTILIDADES

Art. 126 LFT Empresas que no están obligadas a pagar utilidades:

- Empresas de nueva creación
- Empresas de industria extractiva
- Las empresas que tenga un capital menor del que fije la secretaría de trabajo

NORMAS ESPECIALES REPARTO DE UTILIDADES DE TRABAJADORES DE CONFIANZA

Art.127 fracción I Directores, trabajadores, gerentes no participan en las utilidades de las empresas. Los demás trabajadores de confianza si tienen derecho a participar en las utilidades de las empresas

DERECHOS ,OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES PATRONALES

La contraparte de los derechos son las obligaciones , cabe resaltar que la obligación de uno es el derecho del otro. En el ámbito de derecho laboral las obligaciones para patrón y trabajador pueden ser originados por el contrato de trabajo

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES

Obligaciones de dar, hacer, de no hacer y obligaciones complejas

COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES DE TRABAJO

Autoridad: Persona física o jurídica definida con facultad que se la a uña persona para realizar actos específicos. Art 123 LFT listado de autoridades en materia de trabajo que si un asunto llega a dirimirse ante persona diversa será nulo

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS JURISDICCIONALES

Administración de la justicia obrera: conjunto de instituciones y procedimientos que tienen signada la tarea de lograr el respectó de las normas de trabajo

LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

PROFEDET su función es dar a conocer los derechos de los trabajadores , además de combatir la explotación, las pagas inferiores al salario mínimo.